

Guayaquil, 20 de Junio del 2007

Señores:

ECU BOSQUE ECUBOS COMPAÑÍA ANONIMA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de **COMISARIO** por lo cual me permito poner en conocimiento el presente informe.

Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como a las normas y estatutarias que rigen a la misma.

Los libros de actas, acciones, contabilidad etc., se llevan y registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

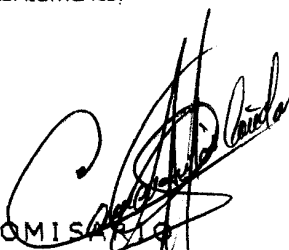
A lo que respecta el control interno de la Empresa creemos que es el apropiado por cuanto existe una delimitación de funciones definidas además existe un control de ingresos y egresos que refleja la veracidad del mismo y que permite darle confiabilidad al sistema de control interno.

Las transferencias de las operaciones financieras de la Empresas se encuentran registradas en los libros contables y en sus respectivos auxiliares con claridad y exactitud.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,



COMISARIO
ECON. CARMEN AVILES CAÑOLA
REG. NAC. # 3182

